



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

El D^{ho}. Diputado D. Francisco de Paula Escobedo
Dijo: Admitir la comisión bajo de la protesta
de hacer presente al tiempo de presentar
el plan las causas q^e tiene para no poder
continuar. Entendido por esta Ciudad acueda:
Queda en su inteligencia.

La R.^a Chancillería Mayor
Dijo: Vire una orden de D. Vicente Cano Mariscal
Regente de la R.^a Chancillería de Granada supra.
Relaciona lo anterior } tiene del actual por el q^e Relación los estados men-
mencionalos a pre } suales de los precios de los granos y demas Un-
cion de } glomer. Entendido en los modelos q^e se dirigieron
a este Ayuntamiento por las causas y demas que
contiene. Entendido por el mismo acueda: Que
se cite para resolver sobre su contenido, el día q^e
el Sr. D^{ho}. Presidente tenga a bien.

Acordó

Esta Ciudad acueda: Se fijen Edictos y se escri-
van las competentes cartas Circulares en solitud
de personas q^e ejecutadas los abastos q^e son de pro-
pio para todo el año venturo de mil ochocientos
diez y siete, expresando q^e para el del acorte
ha de ser bajo de la medida de diez y seis onzas,
y de peso cuenta de qualquiera proporción q^e se
haga.

Care la marant } Igualmente esta Ciudad acueda: Cese la maran-
ta de Obesa } ta de Obesa desde este día, y se haga saber

